LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1766—BUENOS AIRES, LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1829.

Para Bahia.

Saldrá dentro de 10 dias para dicho destino el bergantin sardo HELOISA, su capitan G. Celle, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Los que quieran ir de pasage, ocurran al capitan en la fonda de la Paz, en la calle de la Paz

Se fleta.

La barca americana *Leoparda* su capitan *Studley*, buque fuerte y de buena vela, se hallará en aptitud de recibir carga dentro de pocos dias. El que desee contratarla ocurra á *ZIMMERMANN FRAZIER y Ca., 94, calle de la Paz.*

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa y velera Polacra *MACABEO*, del porte de 150 toneladas, su capitan *Garcin*, saldrá para dicho destino el 10 del próximo mes, sin falta alguna. Tiene su cargamento pronto, y solamente admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a *Guerin hijo, Seris y Buhot*, calle de la Paz, No. 18

tfc

For Liverpool.

The new fast sailing, coppered and copper fastened A 1 British ship *Tyrian*, burthen 225 tons, John Cunningham master; has the greater part of her cargo already engaged and being a freighted ship, is bound to sail for the above port early in December; has room for a few bales and dry hides as also superior accomodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
77 Calle de la Piedad

Para el Rio Grande,

El muy hermoso y velero bergantin *CAROLINA*, de porte de 125 toneladas, su capitan *Sheafe*; saldrá para dicho destino en toda esta semana Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurriran á sus consignatarios *NOBLE, GOWLAND y Ca., No. 14, calle de la Reconquista.*

Se fleta,

Para cualquier puerto de Europa, el Brasil ó la Havana,

El nuevo bergantin Austriaco *PENITENTE*, forrado y clavado en cobre. Los SS. que quieran cargar ocurran su capitan en casa de *BERTRAM, LeBRETON y Ca.* nov 0 3p

Se vende,

La balandra *San GREGORIO* que carga 18 carretadas de leña del Monte, y es construida hace un año en el Gualeguay, con exelentes maderas. El que guste verla y tratar de precio, se verá con Don *ADRIANO*, en la boca del Riachuelo

nov 20 3p

For Rio Grande,

The fine fast sailing brig *Carolina*, 125 tons, coppered and copper fastened, will sail in all this week For freight or passage, apply to the consignees

Noble, Gowland & Co,
14 Calle de la Piedad.

For Liverpool

The fine ship GARLAND, having the greater part of her cargo ready to go on board, will be quickly dispatched: this is one of the fastest sailing vessels belonging to the port of Liverpool, and is particularly deserving of a preference by shippers. For terms of freight apply to

JOHN MILLER & Co.,
Nov 21 114 Calle de la Florida.

For Freight or Charter.

The A 1 British built brig MAMELUKE, Capt. John Todd burthen 240 tons, coppered and copper fastened, and only 18 months old She is now discharging a cargo of wheat from Chile, and will be ready for loading at any period after 20 days from this date. For further particulars apply to Mess. Dickson & Co, No. 20 Calle de la Reconquista, or to Captain Todd at Kean's Hotel. Nov 21 6c

Se ha perdido,

UNA cartera de encina del mostrado donde se vende el papel sellado, por las señas del mozo, la levantó un ingles. Se le promete el hallazgo siempre que la entregue en dicha casa. nov 21 6p

AVISO AL COMERCIO.

Nuevo Establecimiento de una casa regularizada, para comisiones eventuales de venta de toda clase de efectos.

D. Pedro Calderon, D. José María Calderon, y D. Francisco de Paula Calderon, se han asociado para establecer negocios mercantile bajo la firma de *Calderon hermanos.* Con este objeto han construido en su propia casa calle de la Biblioteca, No. 129, (una cuadra del mercado para la plaza de Monserrat), un espacioso almacen esquina, capaz de admitir cantidad considerable de efectos Por lo mismo, persuadidos de lo ventajoso del local, como igualmente ciertos de sus regulares aptitudes para el religioso y exacto desempeño de sus compromisos, tienen en mira formar una casa regularizada para *comisiones eventuales*; es decir, que recibiran en su almacen a comision de venta, por mayor y menor, (bajo todas las formalidades precisas) toda clase de comestibles, bebidas, &c &c., *con un dos por ciento de prémio*, dando las *garantías y seguridades razonables, que pueden proporcionar.* Si alguno ó algunos Señores quisieran favorecernos y coadyubar a tan justo designio, protegiendo el buen deseo y las miras honestas que nos animan al poner en ejecucion esta empresa, tendra la bondad de acercarse, si gusta, a inspeccionar el almacen, su comodidad, local, situacion, &c. ó de tratar con los arriba espresados, quienes daran todas las espicaciones y demas que fuere necesario al objeto y buen acierto del negocio.—*Calderon Hermanos.*

nov 14 imp

Aviso.

El Martes 24 del corriente dará la vela para Soriano y Mercedes, la muy velera zumaca DOLORES, que aun puede recibir pasageros y alguna carga Los que quieran tratar con alguno de estos objetos, ocurran al muelle del Riachuelo abordo del mismo buque, ó a la calle de Belgrano frente al No, 35, en el almacen de Stwart y Agell que la despachan En la misma casa hay una partida de carbon de tala que se vende a precios ínfimos, siendo su calidad superior. nov 21 6p

Para Montevideo.

EL LUNES, 23 del corriente, dará la vela la muy hermosa y velera goleta paquete *FLOR DEL RIO*; admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los SS que se interesen en una y otra cosa ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D GASPAR RESA* ó a la calle de Belgrano, No, 35, frente a Santo Domingo con *D. JOSE BOTTET* nov 21 2c

Para Rio Janeiro con escala en Montevideo,

Saldrá dentro de breves dias, el bergantin paquete argentino ELOISA, al mando de su capitan D Gabiel Tudury: es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre; admite carga y pasageros, teniendo especialmente para estos exelentes comodidades; para unos y otros particulares, ocurran al escritorio de

P. A, PLOMER
n 21 7c Calle de la Plata No. 46.

Interesante.

EN la tienda de D. Jayme Lick calle de la Piedad No. 91, hay de venta una partida de sillas finas de asientos de esterillas y de madera nov 3 tfc

Se vende,

UNA maquina de moler trigo. sita en frente de la Plaza de Lorea, con mulas, cernidor, maquinas de limpiar trigo, y con una contrata de alquiler del sitio de cerca de 4 años. Pocos establecimientos en el pueblo ofrecen tantas ventajas como este.

nov 21 6p

AVISO AL PUBLICO.

El Maestro de Escritura que subscribe, tiene el honor de anunciar al respetable público, que no siéndole posible por sus atenciones estar diariamente en la casa de su habitacion, pueden ocurrir los que gusten hablarle á la calle de Belgrano No. 111, donde contestarán por él, ó podrán entregar las señas de su casa al mozo de la confitería del café de la comedia. Previene a los padres de familia que quisieren confiarle sus hijos, enseñárselos por un precio mas moderado, en el caso de que pudieran reunir un número que no baje de seis, garantiéndolos al efecto del modo que tuviese por conveniente.

Tiene siempre en su cuarto un curso público, desde las 7 hasta las 8 y media de la mañana; el precio es diferentes para las personas que quieran seguirlo.

Vive calle del 25 de Mayo número 32.

MARCELINO SAVERGNAC.

For Freight or Charter,

The coppered and copper fastened American ship *ISIS*, Capt. Gale, 260 tons burthen, sails fast and is in every respect a superior vessel. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.
94 Calle de la Paz.

Se fleta,

La superior fragata americana *ISIS*, su capitan *Gale*, de porte de 260 toneladas, y clavada en cobre, de muy buena vela, y un buque por todos respectos de primera clase; ocúrrase *ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca., No 94, calle de la Paz.*

Aviso interesante.

HAN llegado de Inglaterra y se halla de venta en la mercería de Brown, calle de Cangallo No 92, casi en frente de esta imprenta, la obra titulada "Las memorias del general Miller" traducida de la segunda edicion inglesa, al castellano, en pasta, con láminas y retratos. Esta edicion española de las memorias contiene mucha materia nueva, (y que no se halla en la inglesa) comprendiendo un resumen de los sucesos acaecidos en consecuencia del movimiento de primero de Diciembre pasado.

nov 13 tfc

ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran
Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. 30 s

Se alquila,

Una casa y terreno que hacen esquina con las calles del Temple y del Uruguay; con frente de 55 varas á la Plaza del Parque, y el otro de 34½ varas al Jardin Argentino; tiene la casa 5 piezas, una de 15 varas como para almacen, y cuatro de habitacion, á mas de la cocina, pozo de balde, y otras dependencias. Su dueño vive en la calle de la Florida, No. 94. n 20 6p

Se vende,

UNA carretilla de caballos, con todo apero, y demas útiles, todo nuevo, á precio mui comodo; el que se interese ocurra á la calle de Tucuman, No. 27.

nov 20 3p

Se venden,

EN la casa de *Mr PALMER, No. 13, Plaza del 25 de Mayo*, sillas superiores de Norte América. tfc

Se vende,

UN criado útil para campo ó chacra, edad regular, sin vicios conocidos. Igualmente un terreno de una cuadra y tres cuartos, con un galpon de 30 varas de largo. El que se interese, ocurra a la casa No. 221 calle de Chacabuco No. 20. 8p

Ama de Leche,

SE necesita; en la calle de la Catedral, No. 28, tendrá con quien tratar.

nov 20 3p

WM. A. WALKER

RESPECTFULLY informs his friends and the public, that he has opened a Store at No. 26 Calle de la Piedad, and has now on sale,

Ivory and black handled knives and forks, Plated, white metal, and tin'd tea and table spoons and ladles, Plated and japanned licor frames and castors, Japanned tea and snuffer trays, bread and knife baskets, Brittania metal tea pots, Cups and saucers, Dish covers, inkstands, plated stirrups, pocket steelyards, Brass and iron door locks, Fowling pieces, powder flasks and shot belts, Cork screws, bolts, nails, rivets, curry combs, and sundry other articles of hardware.

—ALSO—

Linen, red and checked shirts, Liquid and paste blacking, Red and black ink, Holland's gin, Florence oil, Imperial and hyson tea, Refined salt, Ground coffee, Loaf sugar, Cloves, Mustard, Cheese and Groceries in general.

*** English coin purchased.

Nov 16 tfc

Soda Esteblishment.

Plaza de la Victoria,

MR. HENRY JENKINSON respectfully informs his friends and the public, that he has established next door to his Apothecary's shop in the plaza de la Victoria, the Soda water Machine lately brought out from London by Mr, Mackay, which is constructed on the most modern and improved principles. Nov. 18 5p

Aviso al comercio y á los hacendados.

EL que subscribe tiene el honor de prevenirles, que ha establecido en el puerto de la Ensenada, bajo esta firma, una casa de agencia en cualquier ramo en que se le ocupe, para lo que tiene todos los conocimientos y práctica necesaria; compra frutos del pais, ó los recibe a barracage, para lo que tiene bastante comodidad, puede dar todas las seguridades que se le pidan, siendo esta una buena oportunidad para los señores hacendados del Sur, quienes encontraran con este motivo un mercado mas próximo a sus establecientos. Para lo que se ofrezca ocúrrase en esta a la calle de la Piedad No. 184, y en la Ensenada al que subscribe en la casa que fué de Douval.

Francisco Heurtley y Ca.

nov 14 15c

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor de *MEDICINA y CIRUJIA* **Dr. D. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS**, Alumno del *Colegio de San Carlos de Madrid*, recien venido de Montevideo, en donde ejerció la facultad 4 años con *pública aceptacion*; ha establecido su domicilio en la casa No. 96, calle de la Biblioteca, frente á este mismo Establecimiento; desde medio dia hasta las dos de la tarde, y desde las oraciones hasta las diez de la noche, recibirá a cuantos gusten consultarle facultativamente, haciéndolo (*GRATIS*) á los pobres; y no tendra inconveniente en salir á toda hora de la noche, siempre que se le llame por personas de *conocida garantía.* ☞ Habiendo precedido los exámenes que por lei está acordado al Tribunal de Medicina y Cirujía; lo que pone en conocimiento del público á quien ofrece sus servicios.

nov 20 12p

To Let.

SIX superior lodging rooms, papered and furnished in superiour style, in Palmer's Hotel, in the Plaza del 25 de Mayo No. 13. There are for sale at the same place 10 doz. fine chairs.

Zapatos Ingleses,

ACABAN de despachar algunos cajones de material fresco, y buena calidad; No. 12, calle de la Universidad. n 20 3p

Harina fresca del Norte.

HABRA de venta por mayor en el remate de Francisco Lavalle y Ca. desde el Lunes 23 del corriente, nov 21

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1829.

Asegurar el cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la H. A. antes de ahora, para escluir del territorio patrio un agente estraño y perjudicial, que la fuerza solo pudo introducir en todas las transaciones del comercio y la industria nacional: abolir el tributo enorme que, por aquel principio, ha doce años que paga el pueblo oriental al erario del Brasil: ajusten por este medio, la cantidad de cobre acuñado á la suma total del medio circulante, ó sea moneda fuerte, para que la primera no rivalice con la segunda, sino en los casos determinados por la naturaleza de los cambios: —reducir en seguida el valor escrito de los patacones á su valor legal y primitivo: pagar, en fin por este sencillo arbitrio, toda la deuda exigible, y desembarazar al gobierno de esta carga, que le aflige, y no le permite dar un solo paso hacia la organizacion de la hacienda pública: —tales son las miras del proyecto de ley adjunto; y las razones que tiene el gobierno provisorio para lisonjearse de que, explanado por sus ministros, á quienes acaba así de ordenarlo y discutido y aprobado, con la preferencia que demanda su importancia, pasa á engrosar el protócolo de los diferentes actos con que la H. A. ha señalado para siempre su inimitable celo por el bien de esta patria, que todos adoramos.

El gobierno provisorio se complace en reiterar esta vez á la H. A. las protestas de alta consideracion y distinguido aprecio con que le saluda

RONDEAU.
Lucas José Obes.

H. A. G. C. y L. del Estado.

Proyecto de Ley.

Art. 1. Se autoriza al gobierno para emitir la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en cobre nacional.

2. El gobierno regulará la ley, el cuño, divisiones de esta moneda y signos que deban representarla, en defecto de metales.

3. Las emisiones de este signo serán intervenidas por el cuerpo legislativo, de modo que su intervencion sirva de garantía por el valor que representaren.

Montevideo, Noviembre 12 de 1829.
Lucas José Obes.

Correspondencia.

Canton en Ramayo, Octubre 5 de 1829.

SS. EE. de la Gaceta Mercantil.

La vindicacion de mi honor me impulsa por primera vez á tomar la pluma para desvanecer algunos rumores que corren en esa, respecto á mi conducta, en el cargo que he desempeñado en la clase de comandante de las fuerzas destinadas al sostén de las leyes, y las lejítimas autoridades.

Hay hombres tan perversos que su mayor connato es el denigrar la conducta de los que hemos tomado parte á favor de la lejítima causa que hemos sostenido y que ha triunfado la justicia en ella.

Un vecino respetable de San Nicolas que se halla en esa, me escribe que corre con mucha vulgaridad el que tengo preso en esta á D. Santiago Costa: esto es falso, pues lejos de observar esta conducta con este señor, yo mismo he cuidado de sus haciendas, no permitiendo que nadie le saque un solo animal, y poniéndole un hombre de bien para que cuidase de dichos intereses: igual procedimiento he observado con todas las estancias, cuyos dueños las habian abandonado, y estaban en San Nicolas, con las armas en las manos haciéndonos una guerra de muerte, y los mas empesinados para conseguir nuestro esterminio. Soi un amigo íntimo del Sr. Costa, como él puede decirlo; y para desvanecer tales especies suplico á Vds. Sres. EE. se sirvan insertar en sus páginas esta esposicion, para satisfaccion de la muy respetable familia de dicho señor, y del público, y para que se confundan esas especies esparcidas por mis enemigos, y enemigos comunes de nuestra causa.— Con este motivo tengo la satisfaccion de ofrecerme á Vds. Sres. Editores su atento servidor

Facundo Borda.

Sr. E. de la G. M.

Hemos leido con placer el superior decreto del Gobierno que confiere á un particular la defensa de menores. Los bienes que va á reportar esta clase tan digna de consideracion, son inmensos. Es preciso estar al cabo de todo lo que pueden padecer los menores, principalmente los de la campaña, si el defensor no es un hombre de celo y probidad La eleccion del Gobierno es muy acertada. Seria muy sensible se admitiese la renuncia del Sr. Anchorena. Podria fijársele término. El Sr. Anchorena es muy patriota, y no se negará a nuevos servicios, principalmente cuando conoce lo que valen.

Hemos estrañado no se haya tomado la misma medida respecto de los pobres. Serian mucho mejor atendidos; á mas de que la dotacion de dos mil pesos que disfruta el que actualmente desempeña este empleo, nos parece escesiva, y por otra parte en vez de disminuir se aumentarian los gastos.

Sirvase V. dar lugar á estas cuatro letras y admitir el afecto que le profesa

Un Observador.

La Gaceta,

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 23.

Sobre nada han inculcado mas los escritores públicos que sobre la necesidad de perfeccionar el sistema de la administracion de justicia que se sigue entre nosotros. Seria fastidioso repetir lo mucho que se ha dicho sobre este punto de la primera importancia. Nosotros creemos sin embargo, que esta obra debe ser el resultado de un plan general. Las reformas parciales no hacen mas que crear nuevos monstruos, y dificultar tal vez el aceso á un arreglo universal. Están de tal modo vinculadas las partes que constituyen el todo de un estado, que dificilmente se hace en una de ellas la menor alteracion que no se haga muy luego sensible á las demas. De aqui muchas veces las trabas y dificultades que retardan, complican y aun obstan el espediente de los negocios.

Mientras no llegue la oportunidad de emprender aquella obra, que debe ser el resultado del tiempo, de las luces, y de la esperiencia, es preciso al menos hacer que los obstáculos que hoy se sienten, y que hasta cierto punto son inevitables, como que dependen de la misma naturaleza de las cosas, sean allanados en lo posible. Desgraciadamente la retardacion en el giro y espediente de las causas, que es uno de los mas notables males que aquellos producen de algun tiempo á esta parte, se ha hecho mas sensible por falta de jueces. Son cuatro los destinados para conocer en primera instancia las contiendas que se suscitan entre los particulares; y como estas provienen de obligaciones resultantes de delitos ó de contratos, dos de aquellos jueces se ocupan de las causas criminales, y los otros dos de las civiles. Por consiguiente, sobre dos jueces es que gravita todo el peso de las controversias puramente civiles que tienen lugar en todo el territorio de la provincia. Lo mismo decimos de los procesos en que se trata de esclarecer los autores de los delitos perpetrados para la imposicion de las penas que la ley determina. Si es bien facil conocer que este gravamen exige tal vez todo el tiempo, toda la atencion de los jueces hácia los negocios respectivos á su fuero, lo es igualmente que es imposible recargar las atenciones de cada uno, sin perjudicar el servicio público, pues que naturalmente ha de retardarse en la misma proporcion que se aumentan aquellas. Asi sucede hoy entre nosotros: por renuncia de uno de los jueces de primera instancia en lo civil, se halla vacante hacen dos meses este empleo; de modo que, sobre los jueces de la misma clase en lo criminal, está gravitando el peso aun de las causas civiles. Si á esto se agrega que el otro de los jueces se ha visto por algun tiempo imposibilitado de llenar sus funciones por el mal estado de su salud, resulta que, ó los negocios de este genero están parados, ó tienen que marchar con la lentitud que es consiguiente á las multiplicadas atenciones que agovian á los jueces del crimen,

Sabemos bien que el gobierno y aun la camara han hecho cuanto han podido para salvar estos inconvenientes, que se ha invitado á diferentes letrados para ocupar el juzgado vacante, y que todos á una se han resistido; pero como el mal viene de otras causas, es necesario buscarlo en su origen, y remediarlo allí. No creemos que es preciso mucho tiempo para venir en conocimiento de que cualquier letrado de mediana reputacion, asegura desde su estudio una renta considerablemente mayor á la que está asignada á los jueces, y esto, sin las incomodidades, privaciones, compromisos y responsabilidad que agovian á aquellos. Desde entonces, nada es mas natural que preferir el sociego y quietud de la vida privada á un cargo público que, ni permite el descanso necesario, ni produce lo bastante para atender á las primeras necesidades. Es imposible que un ciudadano elevado al rango y categoria de la magistratura, pueda vivir comoda y decentemente, cual corresponde á su clase y dignidad, con doscientos pesos mensuales en moneda corriente, es decir, con 35 pesos valor real; que tal vez tiene que emplear en el alquiler de la casa que habita. Por lo mismo creemos que, sin perjuicio de adoptar á su tiempo las medidas que se estimen convenientes á la mejor y mas pronta administracion de justicia, debian ser los jueces competentemente dotados.

// No encontramos, á la verdad, una razon, para que así los empleados de que acabamos de hablar, como los demas que sirven al Estado, sean la excepcion de la regla general; y que miéntras ellos son obligados por el descrédito de la moneda corriente á triplicar, cuando ménos sus gastos, no han de ser considerados en esta parte, y compensados sus servicios con algun aumento, si nó en la proporcion establecida generalmente, al ménos de un modo que se haga ménos afligente su estado. Si pudiera decirse que las rentas públicas han permanecido estacionadas, ó que su producto no se ha aumentado conforme ha ido disminuyendo el valor de la moneda en que se han satisfecho, seria una imprudencia y una falta de consideracion deducir las observaciones que acabamos de hacer; pero, cuando léjos de esto, aquellas se han triplicado y algo mas; cuando el Estado ha cobrado los derechos establecidos, teniendo siempre en vista el cambio corriente, y nivelándose á él, ¿sobre qué principio de justicia, sobre qué razon de equidad, puede apoyarse la excepcion de los empleados publicos? ¿Es justo compensar así treinta años, y aun mas, segun los diferentes casos particulares, de continuos y buenos servicios? Dígase lo que se quiera, mientras tanto, nosotros, firmes en las razones que acabamos de indicar, y que á nadie pueden ocultarse, creemos que la legislatura que va á reunirse, debe consagrar algunos memento á este negocio que estimamos de la primera importancia, por lo mismo que afecta la subsistencia de una porcion de ciudadanos, que han sido hasta aquí víctimas de las alteraciones que ha sufrido nuestra moneda, miéntras las demas clases del Estado, poco ó nada han tenido que sentir. //

Hemos sido instruidos que el Sabado se reunió el H. Senado en sesion extraordinaria, á peticion del gobierno. Parece que el objeto fué manifestarle la disposicion en que el gobierno se hallaba de restablecer la Sala de RR., que fué derrocada el aciago 1° de Diciembre. Se nos han ofrecido algunos documentos, cuya lectura tuvo lugar en aquella sesion: tan luego como los obtengámos, nos harémos un honor en publicarlos, pues se nos asegura que son interesantes.

El Sr. Ministro de Gobierno, á nombre de S. E, invitó á los SS. Senadores á que hoy se reuniesen en su sala. El objeto parece ser poner término á las sesiones de este cuerpo, creado á virtud de circunstancias extraordinarias que todos conocen. Su conducta, en el período que ha existido, ha correspondido dignamente á los objetos que se tuvieron en vista en la Convencion de 24 de Agosto. Despues nos ocuparémos mas despacio de este negocio, como de los demas que hemos anunciado.

Tú que no puedes, llévame á cuestas.

El General Paz ofició al gefe de una corta division de Tucuman que existe en Catamarca, que inmediatamente se pusiese en marcha para la ciudad de Córdoba; mas este le contestó al punto, que ni tenia caballos, ni monturas, ni suficiente armamento, ni cosa alguna de las que indispensablemente necesitaba para realizar la marcha que se le exijía. Que en consecuencia, el general Paz se sirviese remitirle aquellos artículos, como tambien fondos. ¿Fondos el general Paz? ¿Caballos? ¿Monturas? ¿Podrá dar el que no tiene para sí?

Una carta, fecha en Tucuman á 10 del corriente, refiere aquel hecho, con relacion á oficios dirijidos al gobierno de dicha provincia por el comandante de la fuerza acantonada en Catamarca.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador, ministro y secretario de estado de negocios estrangeros, recibió con inesplicable satisfaccion, la nota que le hizo el honor de dirijirle en 23 de Septiembre último el Ilmo. y Exmo. Sr. Tomas Guido, Ministro Secretario de igual departamento del gobierno de Buenos Aires, participándole por órden de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, haber felizmente terminado las disensiones en ella ocurridas, y significándole los sentimientos de que S E. el señor Gobernador se halla altamente animado para estrechar las relaciones de buena inteligencia y amistad con el Imperio del Brasil, y la decidida resolucion en que está, para obtenerse tan importante resultado, de preparar los medios mas eficaces, para poder entrar en el tratado definitivo de paz, tan conveniente al bien de ambas naciones: y elevando el abajo firmado como le correspondia la referida nota á la soberana presencia de S. M. el Emperador su augusto amo, recibió órden para significar al Ilmo. y Exmo. Sr. Tomas Guido, que tan agradable fue al imperial corazon la noticia de la pacificacion de esa provincia como dolorosa le habia sido, la de las disensiones que se han opuesto á su desarrollo y prosperidad; y concordando S. M. I. perfectamente con los benévolos sentimientos y deseos manifestados por S. E. el Señor Gobernador para estrechar los deseos de amistad entre los dos estados, nada mas espera para entrar en aquel tratado sino que S. E. el Señor Gobernador se sirva mandar los plenipotenciarios debidamente autorizados para tan importante objeto.

Habiendo el abajo firmado cumplido las soberanas órdenes del Emperador su augusto amo, aprovecha con el mayor placer la oportunidad que se le ofrece para reiterar al Ilmo. y Exmo. Sr. Tomas Guido, las espresiones de su alto aprecio y distinguida consideracion.

Palacio del Rio Janeiro, 26 de Octubre de 1829.

Marques de Aracaty.

Al Ilmo. y Exmo. Sr. Tomas Guido, ministro y secretario en el departamento de negocios estrangeros del gobierno de Buenos Aires, &c. &c. &c.

Catamarca Octubre 20 de 1829.

El gobernador delegado de Catamarca ha mirado con estimacion la nota de 9 de Setiembre anterior, del Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la Provincia de Buenos Aires, y antes de descender á los conceptos políticos que ella envuelve, es obligado felicitar muy particularmente á la digna persona en quien ha recaido el mando provisorio de ella, á consecuencia de la última transacion practicada, en virtud de la cual se vé recobrada la tranquilidad de aquella benemérita capital. Complacido el infrascripto por tan importante acontecimiento, se hace igualmente el honor de trasmitirle los sentimientos uniformes de estos habitantes, y tambien la esperanza, que siempre los ha animado, de que Buenos Aires jamas podrá ser indiferente á los males que los aflijen, y á la funesta tendencia de que es amenazada la patria.

Convencido el gobierno de Catamarca de lo que importa la paz, armonia, y buena inteligencia entre pueblos hermanos, ya habia anticipado medidas á

este objeto; mas ahora que el Exmo. de Buenos Aires le añade proposiciones que persuaden de su importancia, se hace la singular satisfaccion de protestarle su mejor disposicion á aquel respecto, y de asegurarle tambien que cuantas emanen de su política, serán estimadas con toda la consideracion de que son dignas. El Pueblo de Buenos Aires, consecuente á sus principios, é interesado en la suerte de las provincias en particular, y de la nacion en general, no puede jamas desmentirlos, ni olvidarse de que él pertenece inmediatamente á la familia argentina. Instruido igualmente de los sucesos, que hoy marcan la historia de la patria, y de los que con especialidad presentan los cuatro lustros de incertidumbre en que ha fluctuado, deberá precisamente poner en ejercicio todos los resortes que dicte la prudencia para calmar las presentes agitaciones.

El gobierno de Buenos Aires, aleccionado por crueles desengaños, y accesible al bien, ofrece una legacion; ella será escuchada con agrado por el de Catamarca, y consiente de igual modo, en que si las vias de moderacion y equidad no influyen en algunos de los gobiernos beligerantes, será pronto en adoptar fuertes resoluciones que indica; bien cierto que ellas no gravitarán sobre aquellos que como el de Catamarca, se prestasen dóciles á la voz de la razon, y del convencimiento. Hay génios díscolos, cuyos estravios son bien conocidos, y en quienes no hay otro consejo que su capricho. El Exmo. de Buenos Aires debe fijar su atencion, y cuidará de que sus operaciones se encaminen con destreza en ambos sentidos.

El gobierno de Catamarca, despues de hacer un lijero bosquejo de sus sentimientos se promete continuar en sus relaciones de amistad con él de Buenos Aires, darle al mismo tiempo una idea de sus anteriores compromisos por la causa nacional, de los que ha egercido en esta vez, y de las erogaciones que ha reportado en ambas épocas, confiado en el crédito de un gobierno que tácita ó espresamente ha llevado siempre el carácter directorial de los negocios públicos, y bien fundado en sentido del infrascripto.

Quiera persuadirse el Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, de la espresion sincera del de Catamarca, y aceptar tambien las consideraciones de aprecio que le tributa el infrascripto.

Gregorio J. Gonzalez.

Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Buenos Aires.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1829

El gobierno de esta provincia, interesado no menos en el honor de la República Argentina, que en la suerte política de la Banda Oriental del Rio de la Plata, tuvo presente que se acercaba el dia en que la constitucion de ese nuevo estado debia sancionarse por sus representantes: pero cuya práctica dependia del fiel cumplimiento de la convencion preliminar de paz celebrada con el imperio del Brasil en la parte en que la República se comprometia á examinar aquel código por medio de competentes comisarios.

Para allanar las dificultades en que se encontraba la autoridad de esta provincia para satisfacer aquel compromiso tuvo á bien pedir dictámen al honorable senado consultivo por medio de la nota que el gobierno tiene la honra de acompañar al Exmo. señor gobernador de.....con la letra A. y contestada con la B. Ha parecido justo adherirse á la opinion pronunciada por la necesidad de pedir á los gobiernos de todas las provincias la autorizacion suficiente para el nombramiento de los expresados comisarios, con el fin citado de examinar la constitucion política del Estado Oriental del Uruguay y declarar en consecuencia de conformidad con el sentido del artículo de la convencion preliminar.

Este negocio, bastante urgente por su naturaleza y trascendencia, lo es mas desde que ya ha sido reclamado por el Exmo. Sr. gobernador del Estado Oriental por conducto de un agente diplomático destinado ante el gobierno de esta provincia y actualmente en ejercicio de sus funciones en esta capital; en consecuencia, si el Exmo. Sr. gobernador de.....lo considera en el mismo sentido y no encontrase inconveniente para la espresada autorizacion, obtenida que sea se procederá á dar un paso imprescindible de lo estipulado con el Imperio del Brasil.

El Gobierno de Buenos Aires saluda al Exmo. Sr. Gobernador a quien se dirije, con su particular consideracion.

JUAN JOSE VIAMONT.

Tomas Guido.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de...............

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Rosa*, de Montevideo.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Independiente*, para el Janeiro.

Bergantin goleta nacional *Restauracion*, para Patagones.

MANIFIESTOS.

Paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo.

á D. Juan de Souza Monteiro.

120 rollos tabaco

á D Mariano San Juan.

11 pipas vino

á D Diego C. Thompson.

8 cajones hilo de ovillos

á D. Jorge Beley.

1 barrica herramientas

á D. Manuel Chueco.

1 pipa aceite

á Da. Luisa Denis.

6 petacas jabon

á D. Daniel Gowland.

4 cajones vino
1 barril pescado
1 id licores

al Sr. Weill.

42 gruesas fósforos.

Han cerrado Registro.

Polacra francesa *Macabeo*, para Havre de Gracia, por Guerin hijo, Seris y Bohot, con

368 onzas de oro selladas
452 pesos en varias monedas
3622 cueros vacunos
453 idem salados
52 fardos con 1422 arrobas 18 lib. cerda
1 cajon con 200 libras ruibarbo

Bergantin goleta nacional *Apantropia*, para el Brasil, por Anderson, Weller y Ca., con

1155 quintales carne
7 cajones géneros.

Goleta paquete nacional *Jóven Sarandí*, para Montevideo, por Stewart y Agell, con

19 barras plomo
11 cajones y 8 fardos géneros y efectos
8 cuñetes clavos
2 barricas sartenes
1 id frenos.

Bergantin nacional *Eolo*, para el Janeiro, por D. José Gestal, con

2020 cueros vacunos
1424 quintales carne tasajo
112 arrobas lana de carnero
460 cueros id
4 piezas terciopelo
1 apero de caballo.

Han abierto Registro.

Goleta nacional *Emilia*, para el Janeiro, por Larrea hermanos.

Fragata americana *Isis*, para la Havana, por Zimmermann, F. y Ca.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Funcion Extraordinaria.

El Martes 24 del corriente, a beneficio de Miguel Cossio, se representara la interesante tragi-comedia en cinco actos titulada—

EL AMOR Y LA INTRIGA.

Y terminará la funcion con el chistoso sainete

CALDEREROS Y VECINDAD.

En el que hará el papel de la Vizcayna la niña *Dominguita Montes de Oca*, el del aprendiz Ponchillo, la señora *Ana Campomanes.*

☞Los señores abonados por temporada, serán preferidos hasta el Lúnes 23 a las oraciones.—A las 8.

De venta,

1,200 TABLAS DE PINO, de Norte América, recien llegadas y de primera calidad, en casa de *BERTRAM, Le BRETON y Ca., calle de la Universidad No 68.* nov 23 3p

Aviso,

LOS síndicos del concurso de Don José María Esteves, avisan al público que se ha de vender por cuenta de dicho concurso, la estancia sita en el partido de Lobos, que pertenecia á D Favio J. Mainez, para lo cual se admitirán propuestas desde el 30 de Noviembre, en las casas calle de la Catedral, No. 44, Potosí, No. 93, Paz, No. 22, en las que tambien podrán verse los inventarios de dicha estancia. Buenos Ayres, 20 de Noviembre de 1829. 1p

Aviso.

SE avisa por última vez que los síndicos del concurso de Carlos Harvey y Ca. desean consultar con los acreedores sobre un punto de gran interes, asi les advierto que espera su reunion hoy LUNES, 23 del corriente sin falta, á las 11. n 21 2p

Se desea conchavar,

UNA *Ama de Leche* con buenas recomendaciones, recibiendo un buen partido por ser esclava. Calle de la Florida, No. 139. 1p

Un criado,

SIN vicios, jóven, y apto para todo trabajo, se vende en la calle de Corrientes, casa No. 254. nov 23 3p

Aviso á los pulperos y almaceneros.

HAY de venta en la calle de la Piedad, No. 120, lo que sigue,—Vino de Burdeos en cajones, Ginebra de Holanda en frasqueras, Azucar blanca, Fariña, Maní en sacos, Clavos de comer, Mantequilla y Tinta para escribir,—todo á un precio equitativo tfs

Se vende,

UN par de pistolas con grabrado y oido de oro, chapas y guarnicion de plata propias para militares ó los que tengan establecimientos en la campaña. Los que se interesen por ellas pueden ocurrir al remate de *GIADAZ, y Ca., calle de la Reconquista, No. 7.* nov 23 2p

Concurso de Rizo Patron.

LOS SS. que tuviesen letras aceptadas por el concursado D. Dionisio Rizo Patron y Ca. y quieran venderlas, encontrarán comprador ocurriendo á la casa No. 334, calle de la Piedad. 1p

Aviso,

LA persona que quiera alquilar la panadería sita en la esquina que hace cruz con la Piedad, con siete atahonas superiores, mulas y todos los útiles de panadería, graneros adentro y cuanto se necesita para este negocio y el mejor parage para acopios, &c. Se vera con el encargado en la panadería de Cavenao, No 161, Chacabuco. n 23 10p

Cursos de idioma frances.

EL primero de Diciembre próximo el señor Eugenio Arthaud abrirá unos cursos de idioma frances y a fin que los que quieran dedicarse con él a dicho estudio, puedan juzgar antes lo que les puede prometer su método, la abertura de esos cursos será precedida de una leccion, en la cual expondrá su sistema de enseñanza, demostrara a que punto de sencillez y brevedad ha sabido llevar los principios de este idioma, cuyo estudio y conocimiento exigirán poco tiempo.

Habrá dos divisiones: la primera para los que poséyendo ya los elementos de dicho idioma, quieran extender y profundizar sus conocimientos; esta segunda division sera un curso de literatura francesa.

El señor Arthaud invita a las personas que quieran seguir estos cursos, a que se sirvan hacerse inscribir antes del primero de Diciembre próximo; pues una vez las lecciones empezadas no será posible admitir mas discípulos.

Tambien ofrece a las señoras el ir a sus casas para lecciones de frances, de historia, de geografia &a, calle de Potosí No. 145 en los altos del mercado, cuadra y media para San Juan nov 23 6p

ACADEMIA COMERCIAL.

ENSEÑANZA.

Teneduría de libros con la mayor extension; aritmética comercial, geografia con aplicacion al comercio, idioma frances, &a..., y generalmente toda la instruccion que necesitan los que siguen la carrera del comercio.

En esta academia al cabo de un mes de leccion los díspulos se hallan en estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio; pues esta es mas bien un verdadero escritorio que una escuela en donde están limitados a una muy insuficiente teoría. En esta hay *registros, libros auxiliares, letras de cambio, correspondencia &a.* en fin, una práctica absolutamente la misma que en una casa de comercio a fines del mes, es decir, despues de haber tratado de toda clase de negocios, los discípulos hacen el balance general de los libros.

Hay divisiones: la primera por la mañana: la segunda por la tarde desde la hora de la oracion. Se admiten solo seis discípulos por mes, y que no tenga menos de 14 a 15 años, de modo que los que quieran seguir estos cursos para el mes próximo deben hacerse inscribir antes del primero de Diciembre próximo, pues una vez empezados los cursos no es posible admitir mas discípulos.

Calle de Potosí No. 145 en los altos del mercado, cuadra y media para San Juan. nov 21 6p

Se vende,

UNA quinta a diez cuadras de la Concepcion para el Sud, en el hueco de los sauces, con esquina, trastienda, y dos viviendas mas, y adentro, sala, aposento, comedor y cocina, con el patio cercado de pared, con muy buenos árboles frutales como son naranjos chinos, nogales, granados, olivos y dos cuadras de monte, un horno de cocer ladrillos con todo lo preciso y carga de 31 a 32,000 ladrillos, con 2 cuadras de frente y 2 y media de fondo. En la calle de Mégico No. 60 darán razon.

Igualmente un cuarto de tierra con 17 varas de frente y 67 de fondo, y un carrito sopanda flamante para la ciudad. En la calle y número arriba expresado darán razon. nov 21 2p

Para Montevideo.

Saldrá el Martes 24 del corriente a las 4 de la tarde, la goleta oriental *María Gregoria.* Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran a la calle de la Piedad No. 66. nov 21 2p

Busca destino,

COMO capataz ó jardinero en una quinta, un extranjero que tiene quien abone su buena comportacion. El que lo necesite, sirvase avisarlo en esta imprenta. nov 21 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 129, hay de venta los artículos siguientes y a precios muy baratos.

Azucar blanca y terciada superior del Janeiro
Vino Burdeos en cajones de diferentes clases
Coñac en cajones de doce botellas
Champagne de primera
Ginebra en frasqueras
Damajuanas vinagre de yema
Quesos ingleses figura de piña
Cuñetes de galleta americana.

nov 21 3p

Remate.

Por Francisco Lavalle y Ca.,

Calle de Potosí, No. 36.

En casa de los señores Anderson, Weller y Ca., calle de la Universidad No. 12, hoy Lunes 23 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente un surtido de efectos nobles recien llegados de Inglaterra cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas de muchas clases
Pañuelos id. y porcion de efectos blancos
Muselinas, botas y zapatos
Cristalería
Con otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos,

El MARTES 24 del corriente, á la hora de las 11, se ha de vender á la mejor postura una corta partida de papel florete superior, y unos cuantos rollos de tabaco negro muy bueno.

Por los mismos.

El Miércoles 25 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, todos los efectos que existen en el almacen y corralon del señor Adams en frente del muelle, cuyo pormenor es como sigue,—

Doce barriles aceite linaza, seis damajuanas id. 1800 libras pintura blanca, 100 docenas lenguas saladas en cuñetes de 2 a 8 docenas, 200 motones, 7 barriles vinagre, 60 barricas secina, 10 id. carne salada, 5 docenas calderas, media id. caserolas, 3 id. mostaza, 13 y media id. cepillos, 2 id. pinceles, 20 id vasos de cristal, ½ cuñetes tabaco de mascar, cantidad de palos, 500 libras clavos surtidos, 2 y media docenas jarras, 3 id. cuñetes barriles &a. vacíos, 4 id cerraduras, 7 id. candados, 20 id lápices, 2 id. platos de fierro para el horno, 2 id. camisetas de franelas, 1 ½ y media resma papel para diarios, 3 docenas tornillos de prensa, 300 libras plomo, 300 libras sal de Inglaterra, 4 docenas achas, 8 id. de tonelero, 20 quintales fierro para arcos, 5 balanzas, 20 á 30 docenas cucharones y tenedores, 5 bombas, una alacena, cien libras café, 20 carretadas leña de espinillo, 20 id. id. blanca, cantidad de madera, media pipa sebo, 3 docenas tinas, una prensa doble y nueva, y otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland,

En la calle de la Alameda frente á Muelle.

HOI Lunes 23 del corriente a las doce en punto se remata precisamente el muy superior bergantin americano *Florenzo*, del porte de 243 toneladas, es buque muy a proposito para la carrera de Parnagua y puede salir á la mar, con poco gasto.

El inventario se puede ver en la casa del rematador No. 96 calle de la Catedral, ó en la fonda de Kean en la calle del 25 de Mayo.

AUCTION.

By Thomas Gowland,

ON Monday 23d inst. will be sold at 12 o'clock in front of the mole, to the highest bidder, the superior American brig FLORENZO, 243 tons. She is well calculated for the Parnagua trade with very little expence. The inventory may be seen at the auctioneer's, No. 96 Cathedral Street, or on application to Capt. Jones at Kean's Hotel.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El MIERCOLES 25, á las 11 en punto se vendorá un surtido de efectos nobles; su pormenor se dará con oportunidad.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 7.

El MARTES 24 del corriente, se venderá precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos nobles, para tiendas y almacenes, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Pintor de sillas.

En la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuatro y media para el campo, se componen, pintan y doran sillas con los mejores materiales: en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hará á un precio equitativo.

oct 22 1m

Banco Nacional.

HA dispuesto el directorio a los efectos necesarios, se prevenga a los señores accionistas lo determinado por el Estatuto en los artículos siguientes:

24 Pasada la primera eleccion, no tendrá voto en la Junta General de Accionistas sino los que lo fuesen por derecho adquirido y del que haya constancia en el banco tres meses antes del dia en que esta se celebro.

25. Lo dispuesto en el artículo anterior comprende a los apoderados, cuyos poderes especiales no hayan sido presentados tres meses antes y calificados por bastantes por la Junta de Directores.

Buenos Ayres, 16 de Nov. de 1829.
Manuel Nuñez, secretario.

Otro.

Siendo tan interesante a los particulares, como al Banco rescatar todas las notas de las emisiones antiguas, el Directorio ha dispuesto se invite nuevamente al público a cambiarlas por nuevas en la oficina que al efecto está abierta en el establecimiento.

Manuel Nuñez, secretario.

Aviso.

El que quiera vender una casa en buen estado y buena situacion, y que su precio no pase de 30,000$, ocurrirá al Remate de *FRANCISCO LAVALLE y Ca., calle de Potosí, No. 36.* n 17 15p

Aviso,

EN la casa del señor Orianne calle del Perú No. 226. hay de venta toda clase de herramientas para joyeros y plateros.

nov 19 8p

Aviso.

QUIEN tenga un negrito como de nueve a diez años que quiera darlo, ó conchavarlo en una casa respetable, tambien se compra uno de mas edad de los que llegaron últimamente. La persona que tenga alguno de esta clase ocurra a la calle del Perú, cuadra del correo viejo, la misma sera, la tienda No. 52 frente al relojero. n 19 4p

Interesante.

EN el almacen calle de la Florida, No 28, se vende una partida de zuelas de exelente calidad y aparente para cualesquiera obra. nov 20 6p

Se dan,

2,000$ *A interés*, hipotecados sobre una finca libre de hipotecas. En la calle de Potosí, No. 160, de San Juan dos cuadras y media para el campo, darán razon nov 20 3p

Aviso.

SE vende la llave y se alquila bajo contrata, un cuarto con armazon, propio para tienda ó cualquier otro negocio, por estar en uno de los mejores parajes, sito en la calle de la Plata, No. 218. La persona que se interese por él ocurra a dicha casa.

nov 20 3p

Contribucion Directa,

LA oficina se ha trasladado al Convento que fué de Mercedarios. n 20 8p

Asientos de esterilla.

SE ponen á sillas y sofaes usados, en la calle de la Florida No. 97. oct 26 tfc

Aviso.

EN la librería de D. Gustavo Halcach, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio, se halla de venta una Enciclopedia inglesas en 21 volúmenes con 542 láminas, a un precio moderado n tfs

Venta.

De un terreno con su casa esquina, y varias piezas mas, propia para negocio; y como 800 cabezas de ganado vacuno, poco mas ó ménos, y 400 yeguas en 7 manadas entabladas, en la inteljencia que se vende por separado ó bien todo junto; el que se interese se verá con el encargado de su venta, calle de la Biblioteca, No. 196.

nov 20 3p

Aviso á los Celadores y Jueces de Barrios.

EL dia 22 de Octubre se huyó un negro llamado *ANTONIO*, de alguna edad, poca barba, flaquito, y muy renegrido; estatura regular; va vestido con chaqueton de paño ordinario, pantalon de paño azul fino y usado, zurcido en la nalga izquierda, casado, con cinco hijos en el hueco de Da. Gracia; lleva la papeleta del amo que tiene la firma de D. Nicolas Marengo, que vive en la calle del Paraná, No. 2, frente á la botica del hueco de Lorea. El que lo entregue será gratificado con 50 *pesos*, y cualquier persona que lo tenga conchavado se servirá avisar al amo. nov 21 3p

Se dispone a salir para Tucuman una nueva y hermosa galera, el primero de próximo Diciembre. Los señores que gusten tomar asiento, ocurrirán a a calle de Suipacha No, 20, frente a San Miguel.

nov 21 3p

Aviso al público.

La casa esquina, cuartel No. 10, calle del Perú No. 238, está contratada con el que subscribe por el término de dos años, principió su contrata el dia 26 de Febrero de 1829, y por si se pone en remate, se avisa el público de la condicion que debe tener su venta para obviar toda cuestion.

n 16 7p *Prospero Marchan.*

Aviso al público.

DE la puerta de la Iglesia de San Miguel 1½ cuadras al Norte, calle de Suipacha, No, 65, en la silletería, hay de venta sillas para sala de asiento de madera y con asientos de paja; tambien se componen, pintan y doran sillas y otras clases de muebles, con los mejores materiales; tambien hay de venta en dicha casa cujas y mesas; un torno con dos ruedas, propio para tornear fierro ú otro metal, y tambien es á propósito para madera. nov 16 9p

Comisaria General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior se vende la mesa de villar perteneciente al extinguido colegio de estudios eclesiásticos. Los que gusten comprarla, se dirigirán a esta Comisaría a tratar sobre su comprar,

Agua de Soda Mineral,

Plaza de la Victoria,

HENRIQUE JENKINSON, tiene el honor de avisar al público que ha establecido al lado de su botica en la plaza de la Victoria, la máquina de agua de soda mineral construidos sobre los principios mas modernos que trajo últimamente de Londres Mr Mackay. n 18 5p

100$ *de Gratificacion.*

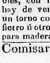

Se han robado un caballo obscuro de esta marca, enfrenado, y con silla inglesa nueva y de superior construccion, con los estribos y las barras de las estriberas de resorte, el que lo entregue en casa de su dueño *D. TOMAS REEVE, No. 123, Calle de Cangallo*, recibira la gratificion arriba espresada. tfc

Aviso de la Policía.

DE órden superior se saca a nuevo remate el servicio del Alumbrado Público de las calles de esta ciudad, bajo las mismas condiciones que se fijaron por carteles en 20 de Octubre del presente año. Los sujetos que quieran hacerse cargo de este servicio introducirán sus propuestas cerradas en el *buzon* colocado en la oficina central de este Departamento, en la inteljencia que á las doce del dia 24 del corriente mes, se abrirán y elevaran al gobierno. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1829 —*TRILLO*

Se vende,

UN negrito criollo, jóven de 20 años, sano, sin vicios y hábil para lo que quiera aplicársele; el que guste comprarlo se puede ver con su ama, que vive calle de la Florida, No. 291, plazoleta del Retiro.

nov 21 3p

Se vende,

UN órgano mui bueno que puede servir para una capilla, con seis cilindros para mudar las sonatas, y teclas de piano.

Igualmente—guantes de cabretilla blancos para señoras, á dos pesos el par, aceites de olores para el pelo mui finos, á tres y cinco reales, perfumería de todas clases,—*y muchos otros renglones de mercería.* se encuentran á precios mui equitativos, en la mercería, relojería calle de la Piedad, No 202, de San Miguel media cuadra para el rio.

nov 21 3p

Se ha perdido,

UNA chinita llamada *Juliana*, de edad de 8 á 9 años, llevaba pollera de zaraza á bastones, y chal morado de paño. El que la hubiere hallado y la entregue en la calle de los Estados Unidos, No 34, será gratificado.

nov 21 2p

Se desea acomodar,

COMO para el servicio interior de una casa estrangera, un hombre que puede dar pruebas de su buena comportacion.

Ocúrrase á esta Imprenta n 21 3p

Aviso al Pùblico.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, para el año de 1830, que empezara á correr desde el 19 del próximo Diciembre, hasta igual dia del año entrante, se saca á remate en la Colecturía General. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta las doce del dia 15 del citado mes entrante, en que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto; en la inteligencia que será de cuenta del Rematador las refacciones de lo material en los mismos corrales, y que deberá entregar mensualmente en Tesorería la duodécima parte del importe del Remate, para cuyo cumplimiento girará las correspondientes letras suficientemente garantidas, bajo cuya seguridad debe dirijirse toda propuesta. Las que así fueren presentadas se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda. *Buenos Aires, Noviembre 21 de 1829.*

SARMIENTO.

Bíblias.

EN la librería nueva del *Sr BROWN, No 92, Calle de Cangallo*, se halan de venta unos ejemplares de la Bíblia del *Reverendísimo Padre FELIPE SCIO, de San Miguel*, que contienen la vulgata latina entera. Hay tambien por separado el Testamento Nuevo, por el mismo autor.

nov 10 6t

Se vende,

Una casa en la calle de Venezuela, No. 121, el que la quiera comprar véase con el encargado, que existe en la calle de las Piedras, No. 313 nov 18 8p

EDICTO.

DASE noticia al público, como en las mañanas de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, á las puertas principales del Tribunal Consular, se han de hacer nuevas almonedas para la venta y remate de unos terrenos de estancia, pertenecientes a Don Vicente Capello, situados en la Banda Oriental, y paraje el Colla, avaluados á mil pesos de plata metálica, cada legua cuadrada. Las personas que intenten hacer postura podrán ocurrir al paraje designado Buenos Aires, noviembre 16 de 1829.—*MERLO*

A los SS. Farmacéuticos y Médicos,

EN la Librería de D. *GUSTAVO ALBACH Calle de la Universidad. No.* 54, frente al Colegio, se hallan de venta las obras siguientes, recien traidas de Paris

Traité de Chimie élémentaire, theorique et pratique. par Mr. LE BARON THENARD, 5ª edicion, 5 tomos, en 8.º

Traité de Pharmacie theorique et pratique. par J. J. VIREY, 3ª edicion, 2 tomos, en 8.º

Traité élémentaire des reactifs, 2ª edicion, par PAYEN et CHEVALIER, 1 tomo en 8.º

Las que se han de vender á precios muy equitativos.

Onzas de oro,

SE necesitan onzas de la Rioja, en cambio por patrias, cobrando diferencia. Calle de la Florida, No. 31 nov 19 3s

A los aficionados á la guitarra

ACABA de recibirse y se halla de venta un surtido de cuerdas romanas legítimas y de primera calidad, en la tienda librería No. 39, calle de Potosí. nov. 19 6

Importantes Observaciones

QUE presentan al remedio de *LE ROY*, en su verdadero punto de vista Se dará en esta Imprenta á quien lo solicite.

nov 20

Comercio.

LOS que suscriben tienen el honor de prevenir a todo el comércio en general y á sus amigos en particular, que por motivo de una ausencia de alguna duracion, que debe efectuar nuestro *D. Pedro Chassaing*, desde el dia 20 del corriente queda disuelta su sociedad, *por mútuo convenio*, conocida bajo la firma de *CHASSAING HERMANOS*, quedando D. Juan Chassaing especialmente encargado de liquidar y terminar cuanto sea relativo á ella.

La sociedad ofrece sus sentimientos de gratitud á los SS. comerciantes que han tenido á bien honrarles con su confianza, esperando la continuacion de ella en favor de D. Juan Chassaing, que seguirá en todos sus ramos el mismo giro, calle del Perú, No. 106 —*CHASSAING HERMANOS*

nov 20 6p

Comisaria General de Guerra y Marina.

A virtud de superior disposicion se saca por 2da. vez remate la zumaca de guerra *Uruguay*. existente en Barracas. Los que quieran hacer propuestas por este buque las dirijiran al buzon de esta oficina, el Martes 24 del corriente, á las 12 del dia, hora en que seran abiertas y publicadas procediéndose a lo demas segun corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1829.

La comisaría general de guerra

NECESITA comprar las ordenanzas del Ejército, la obra de Colon, prontoario de obligaciones de soldado á sargento, y de sub-teniente arriba, y una coleccion del Registro Oficial y Nacional. La persona que quisiese vender todas ó algunas de estas obras, podrá dirijirse a dicha oficina

Inspeccion de Obras Públicas.

POR disposicion superior se anuncia por segunda vez el Remate para el Lunes 23 del corriente, la obra que hay que hacer en la casa del Departamento de Marina.

Los que quieran hacer propuestas para la construccion de esta obra las dirijirán al buzon de esta oficina a las 12 del indicado dia, hora en que serán abiertas y publicadas, procediéndose en lo demas segun corresponde. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1829

Fariña

SE vende, blanca de primera calidad, en barricas. Calle de Venezuela, No. 30, desde las cuatro á las seis de la tarde daran razon. tfc

Busca destino.

UN jóven recien llegado de Santa Fé, desea acomodarse en una tienda ó almacen por mayor y menor, sabe leer, escribir y contar, tiene quien garantice su buen comportacion. Los señores que deseen honrarle, pueden ocurrir a la Recoba Nueva No. 48. nov 21 3p

Aviso.

GILBERTO S WALKER, tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir un almacen en la calle de la Florida, No. 97, donde se admitirán en depósito efectos de toda clase. El dueño de este establecimiento venderá por menor cualesquiera artículos que se le encarguen, asegurando á los interesados los mejores precios; y se lisongea que su celo y contraccion á los negocios, le harán acreedor á la proteccion del público. tfc

Aviso.

LOS que suscriben tienen el honor de avisar al muy respetable público de Buenos Aires, que han abierto un almacen en el que se encuentran zapatos de todas clases de señoras y de hombres, extranjeros y del país de la mejor calidad, á precios cómodos. Así mismo se ofrece en este establecimiento servir á las señoras (como hasta la fecha) en hacer añadidos de pelo, bucles, y todo lo concerniente al arte de peluquería, ya dándolo ellas ó poniéndolo el que firma.

Habiendo logrado complacerles nada le quedará que desear al profesor.

Se encontrará calle de la Paz, No. 19, cuartos del Sr. Pueyrredon.

n 7 16p *F. S.—F. C.*

Yerba,

POR tercios a 6, 12 y 15 pesos arroba, de yerba mansa, y mejor a otros precios mayores. todo a prueba, calle de la Victoria No. 65. nov 17 tfs

Venta de una chacra.

SE vende una muy hermosa y cómoda, a 5 leguas de la ciudad al Sud: tiene una hermosa casa; monte, un gran palomar, y una area de tierra considerable y de gran interes. Los señores que gustaren tratar, ocurrirán al remate de Francisco Lavalle y Ca., calle de Potosí No. 36, adonde se les impondrá de los demas pormenores

nov 17 6s

SE VENDE,

En la calle de la Reconquista, No. 213,

Un surtido general de

TABLAS DE PINO

A 3 reales el pié.

Se alquila,

Una casa en la calle del Parque No. 51 esquina de la de la Comedia tres cuadras para el Retiro al dar vuelta sobre la izquierda la segunda puerta de calle, tiene siete piezas, cocina y lugar, tres patios, es de azotea, y se podrá contratar. El que se interese, puede ocurrir calle de la Florida No 96 donde darán razon. n 21 4p

Se venden

DE 300 hasta 600 cabezas de ganado para criar El que se interese en comprarlas, vease con su dueño en la calle de Lima No. 173. Tambien vende el mismo dueño, una casa para pulpería distante de la capital 22 leguas, con su cancha y dos cuadras de tierra propia para todo trajin, con dos hornos con su buena cuadra y cuatro piezas, puede vivir el pulpero y su familia, con mucha comodidad y de mucho negocio para un principal regular n 21 6p

Venta interesante.

DE un terreno de catorce leguas cuadradas con aguadas permanentes y por lo que dieren. En esta imprenta darán razon. nov 21 5p

Harinas frescas.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No 114. n 21 tfc

Se vende,

La casa No. 110 calle del Tucuman, tiene cuatro habitaciones y se dará a un precio acomodado, ocurriendo a la misma casa. nov 21 3p

Yerba superior,

POR tercios y a prueba; calle de la Victoria, No. 65. tfc

Prófugo.

HACE siete meses que anda huido un negro llamado Pedro Gonzalez (mas bien conocido por Pedro Soto) estatura regular, gordo y patilludo, y tiene papel de venta firmado por Da. Micaela Gonzalez: El celador ú otro cualquiera que lo entregase en casa de su ama, calle de Corrientes No. 103, será gratificado con 20 pesos.

nov 21 3p

Acaba de publicarse.
UN
ALMANAQUE,
PARA EL AÑO DEL SEÑOR 1830,

Que, á mas del Calendario y la materia acostumbrada, contiene la hora en que salen y se ponen el SOL y la LUNA, la ecuacion del tiempo, &c. &c.

☞ Se encontrará de venta en la tienda nueva del Sr. BROWN, *Calle de Cangallo, No* 92, casi frente á esta Imprenta.

Se alquilan,

UNAS piezas muy hermosas, y a precios cómodos, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman No. 26 o 17 tfc

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—
Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..............2 rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.